



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 026-2017-MDM

Miraflores, 28 de marzo del 2017.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre apoyo a favor de la Asociación de Promotores de Convivencia Ciudadana de Miraflores - APROCCIM, en atención a la solicitud suscrita por la señora Carmen L. Portugal de Pinto y presentada a la Municipalidad el 10 de marzo del año 2017 con registro de trámite documentario N° 6296-2017.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 73° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que las municipalidades tomando en cuenta su condición de Municipalidad provincial o distrital asumen las competencias y ejercen las funciones específicas con carácter exclusivo o compartido en las materias siguientes: 25 Seguridad Ciudadana.

Que, es necesario tener en cuenta que la Asociación de Promotores de Convivencia Ciudadana de Miraflores (APROCCIM), es una institución conformada sin fines de lucro y que trabaja permanentemente en las acciones de seguridad ciudadana asimismo debe considerarse que está conformada por ex alumnos de la Escuela Municipal de Seguridad Ciudadana.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal Ordinaria de fecha 15 de marzo del 2017 con el trámite de dispensa de lectura del acta.

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR: el apoyo social y económico a favor de la Asociación de Promotores de Convivencia Ciudadana de Miraflores – APROCCIM consistente en S/.500.00 (QUINIENTOSCON 00/100 SOLES).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
Dña. Gladis Yojana Machico Gilvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE